



MUNICIPALIDAD DE GUALACO
Gualaco, Olancho; Honduras C. A.

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que, en el libro de Actas Municipales, correspondiente al año 2019. Se encuentra el numeral **5** del acta N°**4** en los folios **30-35** Tomo **I**.- Que literalmente dice: En el municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, el día martes 17 de marzo del año 2020.-Se llevó a cabo sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, misma que fue presidida por el Señor Alcalde Municipal Roque Humberto Escobar Zelaya con la asistencia y participación de los Señores Regidores y regidora por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M. Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández 7.- P.M Agripino Salvador Padilla 8.- Señor Santos Rafael Reyes Salinas y ante la Secretaria Municipal que da Fe.-abierta la sesión se procedió de la manera siguiente: 1) 2) 3) 4) **5. ACUERDOS En esta fecha la honorable corporación municipal acuerda declarar al municipio de Gualaco en un estado de emergencia debido a la pandemia COVID-19.** Aparecen las firmas del Señor Alcalde Municipal y de los señores regidores por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández Espinal Padilla 7.- P.M Agripino Salvador Padilla a 8.- Señor Santos Rafael Reyes, Firma y sello de la Secretaria Municipal que da fe. -Es copia fiel de su original.

Dada en el municipio de Gualaco departamento de Olancho a los 02 días del mes de abril del año 2020.

Lic. Belkis Marbella Turcios Carias
Secretaria Municipal